

Doña **Alicia Gallego González**, con **D.N.I. 09795106-G**, en calidad de Alcaldesa de Santa María del Páramo, y Jefa Municipal del Servicio de Protección Civil.

EXPONE

Que una vez creada y puesta en funcionamiento hace un año y medio la **AGRUPACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE SANTA MARÍA DEL PÁRAMO**. Y teniendo en cuenta el elevado número de eventos y servicios en los que participa y entendiendo la petición como un instrumento básico para la correcta prestación de los servicios que lleva a cabo dicha agrupación de voluntarios, sin el cual se ven mermadas sus capacidades de actuación como pudimos ver en días pasados en el incendio producido en nuestra localidad.

SOLICITA

A la Agencia de Protección Civil de Castilla y León, la cesión de un vehículo de primera intervención que será destinado a las funciones propias que realice la **AMVPC** de Santa María del Páramo en aquellos casos para los que sea requerida su presencia, mejorando así la calidad asistencial en los diferentes servicios así como el tiempo de respuesta.

En Santa María del Páramo, a fecha de la firma electrónica.

Fdo. Alicia Gallego González

FIRMADO ELECTRONICAMENTE (Ley 11/2007 de 22 de junio)